

# PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022 EMM VILLAMAYOR



CURSO 2021/2022



# **PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022**

CÓDIGO DE CENTRO:	37013547
DENOMINACIÓN:	EM ESCUELA DE MÚSICA DE VILLAMAYOR
LOCALIDAD:	VILLAMAYOR
PROVINCIA	SALAMANCA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	ENSEÑANZA MUSICAL NO REGLADA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	9 DE JULIO DE 2021
-----------------------------	--------------------

INSPECTOR/A:	DÑA. M. CARMEN SÁNCHEZ BELLOTA
--------------	--------------------------------



De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar; dicho modelo le acompaña una Guía para su elaboración.

#### ÍNDICE

- 1. Aspectos generales.
  - 1.1. Equipo de coordinación.
  - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
- 2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
  - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
  - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
  - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
  - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
- 3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
  - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
  - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
  - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
  - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
  - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
  - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
  - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
  - 3.8. Otros espacios.
- 4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
  - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
  - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
- Actividades complementarias a las enseñanzas.
- 6. Actividades extraescolares y servicios complementarios.



#### 1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

#### 1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
		923305605 ext 3702
	David Manuel García	676806336
Director	Serrano	escuelademusica@villamayor.es
	Serrano	direccionemm@villamayor.es
		davidm.garser@educa.jcyl.es
		923305605 ext 3701
Jefa de estudios	Marta Teresa Vega	676806336
Jera de estudios	Montero	escuelademusica@villamayor.es
		jefaturaemm@villamayor.es
Profesora violín	Elena Martín Bárez	923305605 ext 3901
Profesora violin	Eteria Martin Darez	elenabarez@hotmail.com
		923305605 ext 3206
Concejal cultura	José Martín Bravo	cultura@villamayor.es



### 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas
<ul> <li>Protocolo de         Organización y         Prevención en los         Centros Educativos de         Castilla y León para el         curso escolar         2021/2022         Plan de Inicio de Curso         2021/2022         Medidas de prevención         e higiene.         Cartelería sobre         medidas de seguridad         Medidas organizativas         del centro (horarios,</li> </ul>	<ul> <li>Equipo         Directivo</li> <li>Claustro</li> <li>Alumnos</li> <li>Consejo         Escolar</li> <li>Familias         /AMPA</li> <li>Personal         limpieza</li> </ul>	<ul> <li>Web</li> <li>Correo electrónico</li> <li>Circulares</li> <li>Mensajes de difusión</li> <li>Newsletter</li> <li>Tablón anuncios</li> <li>Reunión informativa</li> </ul>	<ul> <li>Claustro inicio curso</li> <li>Semana Previa comienzo de la actividad lectiva</li> </ul>	<ul> <li>Correo electrónico</li> <li>Atención telefónica equipo directivo</li> <li>Profesorado centro</li> <li>WhatsApp</li> </ul>



accesos)			
Protocolo general de			
centro			
Protocolo asignaturas			
iniciación musical			
Protocolo asignaturas			
formación musical			
Protocolo agrupaciones			
Protocolo instrumentos			
Protocolo específico			
canto e instrumentos			
de viento			
Guía de actuación ante			
la aparición de casos			
COVID-19 en centros			
educativos de Castilla			
y León (versión 3)			

# 2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

# 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Accesos	Entradas y salidas por accesos distintos siempre que sea posible. Carteles y señalización suelo	
Pasillos	Circulación en sentido único siempre que sea posible. Carteles y suelo	
Secretaría	Puestos dispuestos no frontalmente. Mampara para atención al público. Carteles	<ul><li>Equipo directivo</li><li>Profesorado</li></ul>
Baños	Cartelería y recomendación de minimizar uso	
Escaleras	Uso exclusivo profesorado o sentido único de circulación. Carteles y suelo	

#### 2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Medidas	Responsables
Cartelería	Equipo     directivo
Uso obligatorio de mascarilla para toda la comunidad educativa	<ul><li>Profesorado</li><li>Padres/madres</li><li>Alumnos</li></ul>

Necesidades	Stock	Responsable control stock y	Responsable
Necesidades	Seguridad	pedidos	Reparto
	17x20 lectivos		
17 profesores	x 0.3= 102 unid		Equipo
	+ caja de	Equipo directivo	directivo
	seguridad		directivo
	alumnos		

Avenida Reyes Católicos, nº 2 – 47006 Valladolid – Telf. 983 411 500 – Fax 983 411 005 – http://www.jcyl.es

Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa

# 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Zonas de acceso	<ul> <li>Dispensadores de jabón y papel</li> </ul>	Personal
Entrada aulas	secado manos (baños)	docente
<ul> <li>Secretaría</li> </ul>	<ul> <li>Geles hidroalcohólicos (todos</li> </ul>	Equipo
<ul> <li>Baños</li> </ul>	espacios)	directivo
<ul> <li>Despachos</li> </ul>	<ul> <li>Papeleras pulsador pie (aulas y</li> </ul>	
• Aulas	baños)	
	<ul> <li>Cartelería: lavado manos,</li> </ul>	
	forma correcta estornudar	
	toser, evitar tocarse la casa	
	<ul> <li>Ventilación</li> </ul>	

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
Zonas de acceso	<ul> <li>Geles hidroalcohólicos</li> </ul>	Personal
<ul> <li>Secretaría</li> </ul>	<ul> <li>Papeleras</li> </ul>	docente
<ul> <li>Pasillos</li> </ul>	• Dispensadores de jabón y papel	Equipo
<ul> <li>Despacho</li> </ul>	para secado de manos	directivo
<ul> <li>Baños</li> </ul>	• Cartelería medidas de	
	protección	



# 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Espacio Elementos Fred		Responsables del	
Lapacio	Liementos	rrecaericia	seguimiento	
<ul> <li>Zonas de acceso</li> <li>Secretaría</li> <li>Pasillos</li> <li>Aulas</li> <li>Despachos</li> </ul>	<ul><li>Suelos</li><li>Paredes</li><li>Ventanas</li><li>Manillas</li><li>Interruptores</li></ul>	Antes de la jornada	Personal de limpieza	
<ul><li>Secretaría</li><li>Despacho</li></ul>	<ul><li>Ordenadores compartidos</li><li>Recursos compartidos</li></ul>	Después de cada uso	Profesorado	
• Baños	<ul><li>Lavavo</li><li>WC</li><li>Puerta</li><li>Manilla</li><li>Interruptor</li></ul>	Antes de la jornada	Personal limpieza	
• Aulas	<ul><li>Mesas</li><li>Sillas</li><li>Atriles</li><li>Instrumentos</li><li>Equipos audio</li></ul>	Después de cada uso	Profesorado	



# 3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

### 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
	Uso obligatorio de mascarilla	
	<ul> <li>Geles hidroalcohólicos en</li> </ul>	
	accesos	
	<ul> <li>Marcación suelo de filas y</li> </ul>	
	direcciones	
	<ul> <li>El profesorado va a recoger al</li> </ul>	
	alumnado que espera en la	
	entrada. Tras finalizar la	
	sesión de clase lo acompañan a	
	la salida.	
	El profesorado abre y cierra	
<ul> <li>Todos</li> </ul>	accesos, que en cualquier caso	Profesorado
	permanecerán abiertos en la	
	medida de lo posible toda la	
	jornada.	
	<ul> <li>Distintos accesos de entrada y</li> </ul>	
	salida de alumnado	
	<ul> <li>Como norma general los</li> </ul>	
	padres/madres no podrán	
	acceder al centro en horario	
	lectivo. La atención será vía	
	telefónica, mail, y en caso de	
	requerir atención presencial,	
	será con cita previa.	



# 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Espacios	Medidas	Responsables
	Distanciamiento básico	
	<ul> <li>Uso de mascarilla</li> </ul>	Equipo
<ul> <li>Pasillos y</li> </ul>	<ul> <li>Sentido único de la circulación</li> </ul>	directivo y
escaleras	<ul> <li>El profesorado siempre</li> </ul>	profesorado
	acompaña al alumnado en sus	proresorado
	desplazamientos	

# 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
Aulas específicas iniciación- formación musical	<ul> <li>Ratios que garantizan distancia mayor 1,5m entre cada puesto</li> <li>Ventilación total (10 minutos) y desinfección de todos los puestos en todos los cambios de clase</li> <li>Ventilación parcial (ventanas siempre abiertas) siempre que sea posible</li> <li>Geles hidroalcohólicos en entrada</li> <li>Aulas de uso exclusivo de alumnado de grupos hasta el final de la jornada de los mismos, y nunca clases de canto o instrumentos de viento previas jornadas de grupos.</li> </ul>	Profesorado y equipo directivo
Aulas específicas agrupaciones musicales	<ul> <li>Espacios que garantizan         distancia muy superior a 1.5m</li> <li>Desinfección de todos los         puestos y atriles antes y</li> </ul>	



	después de la sesión.
	<ul> <li>Ventilación constante con</li> </ul>
	ventanas siempre abiertas.
	<ul> <li>Disposición de geles</li> </ul>
	hidroalcohólicos en varios
	puntos el aula.
	Espacios que garantizan
	distancia muy superior a 1.5m.
	<ul> <li>Gel hidroalcohólico entrada</li> </ul>
	<ul> <li>Puestos separados y distintas</li> </ul>
	zonas para profesorado y
Aulas específicas	alumnado.
instrumento	• Desinfección de mesa, silla, y
	atril entre cada sesión de clase
	<ul> <li>Ventilación total 5 min entre</li> </ul>
	cada sesión, y parcial durante
	toda jornada siempre que sea
	posible
	Espacios que garantizan mayor
	distancia posible (siempre muy
	superior a 1.5m)
	Mamparas 165x200 para
A 1 (6:	separar zona profesor/a y
Aulas específicas	alumno/a
para canto e	• Desinfección de silla, mesa,
instrumentos de	atril y mampara entre cada
viento	sesión de clase
	<ul> <li>Ventilación total 5 min entre</li> </ul>
	cada sesión, y parcial (siempre
	ventana abierta) durante toda
	la jornada.



# 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
no disponemos		

# 3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacios	Medidas	Responsables
	Se desaconseja el uso de los	
	mismos como norma general,	
	limitando este a casos de	Profesorado
<ul> <li>Baños</li> </ul>	necesidad real	Personal de
• Dailos	Se limita el usos de los mismos	limpieza
	a un alumno/a cada vez	timpicza
	<ul> <li>Disposición de jabón líquido y</li> </ul>	
	papel de manos	

# 3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Espacios	Medidas	Responsables
<ul><li>Secretaría</li><li>Despachos</li></ul>	<ul> <li>Se garantiza distancia 1.5 m</li> <li>Uso obligatorio mascarilla</li> <li>Ventilación</li> <li>Puestos no enfrentados</li> <li>Desinfección de los recursos</li> </ul>	Profesorado Equipo directivo
	compartidos	

# 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Medidas	Responsables
No disponemos	



# 3.8. Otros espacios.

• Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables
	Gel hidroalcohólico	
	<ul> <li>Ventilación</li> </ul>	
	Mascarilla	
<ul> <li>Secretaría</li> </ul>	Mampara	
	Siempre en horario no lectivo	
	de mañana	Equipo directivo
	Cita previa	
	Gel hidroalcohólico	Profesorado
	<ul> <li>Ventilación</li> </ul>	Troresorado
Aulas grandes	<ul> <li>Mascarilla</li> </ul>	
• Autas grandes	Siempre en periodos no lectivos	
	cuando no acude el alumnado	
	Cita previa	
Exterior edificios	Mascarilla	

# • Espacios para repartidores:

Espacios	Medidas	Responsables	
	Hidrogel acceso		
	<ul> <li>Los repartidores normalmente</li> </ul>		
	acuden en horario de mañana,		
<ul> <li>Hall</li> </ul>	y nuestra actividad principal se	Equipo	
• Hatt	desarrolla en horario de tarde.	directivo	
	No interfieren la actividad		
	lectiva, y no acceden al interior		
	de los centros.		

# 4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

# 4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDAD ES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
NO HAY GRUPOS					
ESTABLES DE					
CONVIVENCIA					

# 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

GRUPOS	Nº DE UNIDA DES	Nº ALUMNOS POR GRUPO	AULA DE REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
SENSIBILIZACIÓN	2	7	G1 y G4		La entrada y la
INICIACIÓN 1	2	8	G4		salida se efectuará
INICIACIÓN 2	3	10	G1 y SE		accesos para
PREINSTRUMENTAL 1	2	12	G1		priorizar el sentido
PREINSTRUMENTAL 2	3	10	G1		único de
FORMACIÓN 1	3	10	G2 y G3		circulación dentro del centro. Los
FORMACIÓN 2	3	10	G3		profesores recogen
FORMACIÓN 3	4	10	G3 y SE		a los alumnos en la
FORMACIÓN 4	3	10	G2 y SE		entrada y los
MÚSICA CÁMARA	4	6	CA		acompañan a la salida
CURSO PREP CONSER	1	4	SE		
INFORMÁTICA MUSIC	2	12	G2		

LENGUAJE ADTOS	3	6	SE y G2	
BANDA FORMACIÓN	1	11	EXTERIOR	la autuadala
AGRUPACIÓN ACORDEONES	1	11	AC	La entrada y la salida se efectuará
ORQUESTA CUERDA	1	14	G1	por distintos accesos para
ENSEMBLE JAZZ	1	7	CA	priorizar el sentido
COMBO MÚSICA URBANA	2	7	CA	único de circulación dentro
CORO INFANTIL	3	8	G1	del centro. Los
CORAL ADULTOS	1	20	AUDITORIO	profesores recogen
CLASES DE INSTRUMENTO	17	INDIVIDUALES	E1, E2, E3, PROFESORADO E4, E5, E6, ESPECIALISTA DE G5, G6, SE, CADA AC1, AC2, INSTRUMENTO CA1, CA2	a los alumnos en la entrada y los acompañan a la salida

### 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
No se desarrollarán actividades			
complementarias en la sede del			
centro			

### 6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
No se desarrollan				
actividades extraescolares				
ni servicios				
complementarios				